

la mansAna

Nro. 14. 8 de agosto de 1986



LA LEY DE FAMILIA

P.3
**EL TEATRO ENSEÑA MUCHAS
COSAS**
Tres miniactrices y sus experiencias
en «Uno es Ninguno»

P.4
**UNA MUJER
AGREDIDA**
Empleada del
Registro Civil de
Guayaquil, atacada
por el jefe



P.5
**LA ARENGA DE
MANUELA**
La participación
de Manuela Cañi-
zares en el 10 de
agosto



P.9
**CHILENAS SE
DIRIGIERON A
SOLDADOS**
Piden que cese la
represión en su
país



P.10
**CONSEJOS
ASTROLOGIA
HUMOR**



Viva con **PSICOLOGIA**

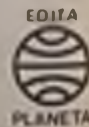
El conocimiento de sí mismo y de los demás.



Editorial Planeta agradece la acogida que ha recibido la Gran Enciclopedia de la Psicología y tiene mucho agrado en comunicar a sus lectores que tenemos ya un nuevo stock de los fascículos 1, 2, 3 y 4.



**encuentre en todos los
puntos de venta del país**



Cómpre el primer fascículo para el número de hoy

«EL TEATRO ENSEÑA MUCHAS COSAS»

Tres niñas y un niño nos invitan, jugando jugando, a ser testigos de una historia: la de la solidaridad humana, la amistad y la igualdad entre los sexos. UNO ES NINGUNO (no, no se refiere al niño, por si acaso) ha sido puesta en escena por el grupo Ollantay y se presentará, todos los fines de semana de este mes, en el teatro de la UNP. Y como jugando también, conversamos con estas mini actrices que han tenido que sudar la gota gorda, en un año enterito, para jugar en serio frente al público.



Marta Verónica, Verónica, Jeniffer y Gerónimo (de izquierda a derecha), miembros del grupo Ollantay, en un momento de la obra.



Una historia de solidaridad humana, de amistad e igualdad entre los sexos.

Y érase una vez que «Primero, las Chicas, luego se puso en a quejas mi hijo, todo que hacer en casa y entonces siempre sólo mis padres nunca juegos conmigo y el porque queda muy lejos». La entrada de esta canción que cierra el primer acto de la pieza, resume la historia: niños de una barriada que recurren a su imaginación para buscar vacíos, de afición, de comodidades materiales. Los vecinos los persiguen, los amenazan. Las niñas

se esconden, surben. Surgen Melisa, de muy situación económica, que no se integra bien al grupo, que quiere imponerle hasta que... ¡Ah, los pichas! La autoridad quiere reprimir, pero le sale al paso la asustada infantil que, más que eso, es unida férrea. Y nos dan la intención, sencillamente, moderadamente, jugando a ser te.

«El teatro enseña muchas cosas a los niños y a los mayores, por eso me gusta», dice Jennifer Coloma Esquivel, muy desconfiada en su papel. Chica es una niña que defiende a sus amigos y discute mucho. Se

siente como ella, porque es como la misma (Chica y yo soy muy inquieta y sé hacer de mamá. Lo que me gusta de ella es que trata de ser amiga, quiere darme la oportunidad a Melisa, porque no era del barrio que éramos, ella era de otra calle mejor).

¡Y, qué bien habla esta niña! Y tiene ocho años, es la más pequeña de todas, porque los otros tres tienen diez. Se embarga Jennifer dice que se lleva mejor con las niñas, porque «los hombres son tan locos... pero nos bien amigable con todos los niños y me gustaría que la vida real me fuera como el grupo, uno ayudado y en la vida niños para ser bien repartidos».

Y los tres parecen lo mismo al respecto porque «la obra nos enseña que los niños no tenemos que pelearnos y siempre tenemos que estar unidos», piensa María Verónica de La Sosa, muy activa en su personaje. Siente que Melisa es un poco orgullosa, que le gusta hacer las cosas que quiere. No me gusta ella pero yo no soy así.

Como las otras niñas, es la primera vez que Verónica hace teatro profesional, dirán, pero es la que más convence al de seguir haciéndolo. No le gustan las jornadas pesadas ni hacer los sábados enteros de ensayo. Al contrario de María Verónica (Juvenio, que casi decide por lo mismo; al final pudo no continuarlo y ahora dice: «me gusta hacer teatro porque es interesante. Pasa gente a Perito que por muchas aparece con la jeta del grupo, porque todos creíamos que no hay feles».

Perito es también un poco orgullosa, ha dicho Verónica. «¿Qué piensa María Verónica? Eso es al principio», afirma, «después de todo se hace amigo de Melisa. Lo que me gusta de ella es cómo hace amistad con los compañeros y cómo es muy alegre. Si, como como si Perito la fuera yo, me gusta que una, ¿no?, como quien dice, se abra. Me gusta tener un grupo así, pero yo tengo un club con dos primas, en el Club de las Secretas porque entre las tres nos cuidan y

muchas cosas, lo que nos para a cada una en la familia, en la casa. Por eso la obra es la primera obra, es la primera obra».

«Como es trabajo con el Am?, preguntamos al director, Gerónimo Villarreal Bravo, que hace el papel de Perito. «Ahí, niños, porque a veces me pelean, porque siempre he traído papalo con ellos. En mis primeras historias un grupo de teatro, hacíamos obras sencillas, pero ellos creían y ya no podían participar. Yo me sentía bien trabajando con ellos».

Y claro, niños y niñas son muchos, amigos, amigas y todos, «valientes, fuertes y cualquier cosa pueden hacer», como dice la comedia con la que se cierra esta obra que no fue la última ha sido nuestra tradición. ¿Qué va? El teatro. Con los Villarreal se sacó la mujer. Un año de paciencia con ellos para dirigir a los chicos, junto con los otros del Ollantay que también parecen su parte. Es que como es ninguno y dos parecen mucho más / quedarse solo no tiene chiste / quedarse solo por ellos. Eso es.

la mansana

Suplemento quincenal de Editorial El Comercio para el diario HOY
DIRECTOR EDITORIAL: Xavier Lasso
DIRECTORA: Ana Andrea del Mar
ASISTENTE: Andrés de Oca
CONSEJO ASesor: Cecilia Albornoz, Lucía Carrón, Belinda Maza
REDACCION: 6 de Diciembre 2308, San Blas Teléfono 643 973 -
Código 6638 A - Quito.

La secretaria de la Asesoría Jurídica del Registro Civil de Guayaquil, Teresa Galarza de Gómez, con 15 años de servicio en la institución, ha sido agredida de palabra y obra por el director provincial de la misma, abogado Carlos Castro Torres. De este hecho inadmisibile, ocurrido el pasado 22 de julio, nos da cuenta la víctima.



UNIVERSITY OF OREGON

El lunes 21 de julio me trasladé al nuevo edificio en Las Esteras; cada uno es responsable de trasladar muebles, maletas y documentos de su sección. En Avenida Justicia habíamos pasado seis sujetos y cinco hombres, pero sólo exhibieron dos. Al día siguiente, como me había informado, la directora Dolores Salazar, me dispuso a arreglar todo, porque el miércoles sería la inauguración y el presidente de la República estaría presente.

«Estaba arreglando las
anqueles y las gavetas. La
madra del mar, cuando ínter-
pretativamente entró el abogado
Carlos Castro insustidando, con
palabras nuevas. Yo estaba solo
con memoria y volví a ver. Le
dije, ¿a quién me dirige abogado?
Dijo: ¿Por favor, no me gire. Yo
me respondí granitudo más
y así se hace lo que yo ordeno,
y si no, se largan a la casa». Tiró
la gaveta y mi dedo se quedó
aprisionado. Me asusté mucho
y me fui arrojando a mi es-
critorio. Finalmente me dijo:
«Que, ¿no vas a hacer caso? Y
me lanzó un pedrete que me ca-
yó en la cabeza».



•El abogado Carlos Castro entró militando, con palabras suyas: "Tengo ilusiones de Giono".

plumă ciopă. Era cumu una floricică
lăzată cu o mână roșie.

Además los grillos, mis compañeros viajeros a auxiliarlos. Y los guardacarpas de el con apagarlos, me extinguieron a mi no poder y me redujeron el reloj y mi cadena de oro. Me dio como un ataque de histeria. Mis compañeros me llevaron al Departamento de Compu-tación, mientras la otra gente quería embalsamarme en un caso y llevarme yo qué sé dónde, porque decían que el abogado Castro estaba loco y me quería matar.

Y.M.S.

La parola di Teresa Co

UNA MUJER AGREDIDA



Jura no berrido ahí. Luego de las primeras audiencias que le dieron en una cisterna, por la tarde andaron deambulando en la comisaría, sin que quisieran registrar la denuncia. Se presentó entonces al intendente de Policía, quien le dio la orden para que el Departamento Judicial le extendiera el certificado.

Los miércoles, Juan Inguila como estaba, fue con su esposa al acto de inauguración porque «yo quería desmenuzarme ante el presidente de la República». Pero, en el momento en que iba a acercarse, una vez terminada la ceremonia de inauguración, hombres y mujeres le hicieron un cerco y «me tumbaron al piso». Comenzaron las provocaciones contra el esposo, con insultos y acusándolo ante la Policía de que estaba armado.

PIDEN JUSTICIA

No me he quedado callado
y he podido justificar, dice Tere.

**Anduvo de comisar-
ría en comisaría. No
querían receptarle
la denuncia**

sa. Efectivamente, la desigualdad una carta al primer mandatario, al ministro de Gobierno, al gobernador de las Guayas y otras autoridades, además de los presidentes de (UNANSA) y de la Federación Nacional de Empleados del Registro Civil, en la que da cuenta de este hecho y solicita la justicia debida y las garantías necesarias para que los derechos humanos no sean vulnerados por el abuso de autoridad, ya que se cree (Carlos Castro) muy influyente en el gobierno.

Torres —que haría respon-
sable a Castro Torres si llegara

a sucederle algo a ella y su familia— considere que el Comité municipal de este acto puede ser la respuesta a sus denuncias formuladas en el último Congreso Nacional de los Empleados del Registro Civil, porque éste es en el primer caso. El cual acontecimiento a tratar a la parala a los empleados.

¿Qué harán las autoridades? El silencio sellará el caso. Aparte de una mujer agredida y de las conmutaciones que esto tiene, se trata de un abuso de autoridad, de una negligencia. Y esto tiene también implicaciones laborales y políticas.

LA ARENGA DE MANUELA

Tres mujeres con el nombre de Manuela tienen presencia en la historia del Ecuador. Ellas, contrariamente a los tres Juanes —que se destacaron en las letras—, han sobresalido en las luchas o en su acción decidida por la independencia. A Manuela Sáenz, se la conoce mucho; a Manuela León, indígena valerosa, casi nada. Detengámonos ahora en Manuela Cañizares, aquella que instigó a los independentistas del 10 de agosto de 1809.



Manuela Cañizares, a la izquierda, tras el 10 de agosto, que arrestó a Juanes y a los Capangas, desde su residencia en Independencia del 10 de agosto.

crisis de sus semejantes, de los que no se explican los actos heroicos y uno barrabanderos con la realidad. Los dardos disparados por la calambur coniga ella no pudieron hacer flaquear a la temperancia puerca en su anhelo febril de dar parte de su alma a los hombres que habían inventado el trabajo de un hombre colonial como el suyo para decidirse por la independencia. Dada Manuela Cañizares, con sus bien aplicadas talentos y sus admirables energías, se consiguió poner valientemente entre los Próceres del 10 de agosto.

Cuando el proceso contra los hombres que participaron en esta acción revolucionaria pasó a destrucción, el fiscal Archigona pidió para ella la pena de muerte. Perseguida y escapada del puñal, solo el monstruo fue su protección. Muró en la pobreza y el, como la otra Manuela, la Sáenz, que doce años más tarde, para el 24 de mayo de 1822, ya habría participado muy directamente en la larga lucha por la independencia.

Solo una breve referencia se hace de Manuela Cañizares en los relatos de esta historia, que convirtió a Quito en la primera ciudad de América que proclamó la independencia de España (aunque más después, el movimiento revolucionario quedó sólo en intentos).

EN SU CASA

La referencia en la casa. Esa, que aún se conserva junto a la iglesia de El Sagrario (Calle Alvarado y Espejo), se reunieron los hombres que desde mucho tiempo atrás venían pensando, seriamente, en cómo derrocar la autoridad española, representada por el conde Ros de Castilla como presidente de la Real Audiencia de Quito.

Haba Manuela tenía en esa época 30 años y arrendaba una casa donde acostumbraba a reunirse los políticos e intelectuales. Sus mistelas y charcutas habían adquirido fama según sostiene Jorge Salvado.

El primer intento de independencia ecuatoriana se consumó por la acción decidida de Manuela Cañizares

nombre sociales, escritores, y por lo mismo, ella lo ofreció valerosamente para camuflar, la noche del 9 de agosto, el plan que se venía trazando.

En efecto la casa estratégica había sido fijada preestudiando la víspera de San Lorenzo, que se celebraba por varios motivos en aquellos tiempos. La casa de Manuela estaba ubicada, además, a pocos metros del palacio de gobierno, donde vivía el presidente de la Real Audiencia.

CON SU ARENGA

Todo estaba previsto para el asalto al cuartel de los españoles y la prisión de las autoridades. Sin embargo, en los momentos decisivos, algunos quisieron echarse para atrás. Les salió al frente el templo de una

mujer cuya casa no era frecuentada por las señoras respetables de esos siglos del siglo XIX.

Y una arenga ha registrado la historia que, en palabras elegantes, aprendimos en la escuela: «¿Chandera, hombres nacidos para la servidumbre, ¿de qué tenéis miedo? ¿Sabéis que no hay tiempo que perder».

Imagínense que este ímpetu (dicho seguramente en términos más fuertes) sacudió las convenciones masculinas. Y más aún la acción de Manuela, por que, ante la intención de escapar que tuvieron algunos de los hombres allí reunidos, ella se puso ante la puerta y les impidió salir.

El primer intento de independencia ecuatoriana se consumó así, con la acción decidida de esta mujer cuyos datos biográficos casi no se conocen. Apenas se sabe (y por el capitulo que le consagra Morayma Viteri Can equal en su libro *Apuntes de mi Patria*, editado en 1949) que vivió primero en Los Chillos y que era de familia campesina.

Roberto Andrade dice, no obstante, un breve esbozo de la Patria, como se la ha llamado «de corte vanill y temperamento espartano, supo despreciar con superior la mediocridad».

Foto Lucía Chiriboga



La familia rural tradicional también ha cambiado. Por la migración de los hombres, las mujeres hacen o asumen la unidad familiar y el cuidado de la tierra.

Debido a la industrialización y la urbanización de los países occidentales, en el transcurso del presente siglo, la familia nuclear de dos generaciones asentada sobre todo en las zonas rurales, con características patriarcales y autoritarias, dio paso a la familia urbana, que no sólo comenzó a reducir su función, sino que modificó su estructura, e hizo complejas las relaciones familiares y sociales.

Pero fue también el ingreso de la mujer al mercado de tra-

bajo lo que tocó de manera directa el cambio de la familia. Si la pareja comenzó a planificar el número de hijos, la mujer comenzó a exigir ciertos derechos en la casa como ya los estaba exigiendo en la sociedad civil.

PREOCUPACIÓN POR REFORMAS

Más tarde o más temprano, Ecuador no escapa a esta evolución. Aún la familia rural tradicional, se ha visto afectada en muchos casos, por el hecho de que, al emigrar los hombres en busca de oportunidades de tra-

bajo en la ciudad, las mujeres han tenido que hacerse cargo del cultivo de la tierra y la unidad familiar.

Las leyes que regulan las relaciones familiares —contenidas en nuestro actual Código Civil— han sido también modificadas. No obstante, aún se registran incoherencias entre el cuerpo legal y la práctica social, sobre todo en lo que atañe a la mujer y su status dentro de la familia.

En julio de 1980, con oportunidad de la Conferencia Ecuatoriana de la Década de la Mujer, celebrada en Compenague, el Ecuador suscribió junto a los

estados miembros de la ONU la Convención Internacional que elimina toda forma de discriminación contra la mujer y que fue ratificada por el parlamento ecuatoriano un año después.

En noviembre de 1981, en Guayaquil, el Taller Nacional sobre La Mujer en la Legislación Ecuatoriana congregó a abogados de todo el país que resolvieron plantear reformas no sólo al Código Civil, sino al Laboral y al Penal. Desde allí, diversas mujeres vienen ahogando por reformas que hagan coherente las leyes con la práctica social de sus congé-

ñeras un Código de Familia.

DISCRIMEN LEGAL

No es del caso señalar con detalles las reformas propuestas. Vale decir, son reformas que apuntan a que el marido y la mujer tengan los mismos derechos y responsabilidades, prohibiendo que ambos conyugues resuelvan de común acuerdo todo lo relacionado con el manejo del hogar, la administración de los bienes sociales y la formación y educación de los hijos, puntos que, en el actual Código Civil, manifiestan claramente el discriminan contra la mujer.

El Art. 134 —el primero del título consagrado a las obligaciones y derechos entre conyugues— dice, por ejemplo, en su inciso segundo: «El marido debe protección a la mujer y la mujer obediencia al marido, dentro de las normas de la moral y las buenas costumbres. Esta norma se completa con lo estipulado en el artículo siguiente: «el marido tiene derecho para obligar a la mujer a vivir con él y a seguirlo donde quiera que traslade su residencia, salvo causa razonable y proporcionada, calificada por el juez». En el inciso segundo se explicita que «la mujer tiene derecho a que el marido la reciba en su casa» (las cursivas son nuestras).

Estos son pues los puntos de partida de una diferencia legal, establecida por la ley, entre el hombre y la mujer que forman una familia, expresada con más fuerza en el aspecto de la administración de bienes de la sociedad conyugal.

«El marido tiene la administración ordinaria de la sociedad conyugal», pero podrá autorizar a la mujer para que realice actos relativos a tal administración», dice el Art. 138. Naturalmente, si el marido es el jefe de

la sociedad, como lo reglamenta el Art. 180.

NO TIENE DERECHO

El doctor Jorge Maldonado Rencilla, Procurador General del Estado, durante su intervención en el Seminario Internacional Bases para la Revisión del Derecho de Familia en el Ecuador —organizado por el Ministerio de Bienestar Social entre el 21 y el 24 de julio pasado—, señaló precisamente la incoherencia que existe en las reformas efectuadas al Código Civil, en 1970. Supuestamente, desde ese año, la mujer es capaz de

ser casada es considerada como una menor de edad, por decir lo menos. Por esto, dentro del mismo seminario, la doctora Mariana Yépez propuso el establecimiento de un código estrictamente familiar que, sin dejar de ser civil, sea práctico y actual y contenga normas claras para que el desarrollo y bienestar de la familia sean una realidad. Quedó en su propuesta, «es preciso reglamentar no solamente la sociedad de bienes, sino las relaciones interpersonales y familiares».

Aspecto importante éste que, no obstante, no se ha incluido en las recomendaciones surgidas del plenario de los grupos de trabajo del seminario ya citado. Se dice en ellas que la nueva legislación de Derecho de Familia (a través de reformas al Código Civil únicamente) «debe partir de una clara conciencia de la realidad nacional, proporcionar alternativas de participación social en la solución de los problemas que afectan, sobre todo, a la mujer, al menor y más grupos involucrados».

Ciertamente, un Derecho de Familia tiene que ver con la mujer, los hijos, la administración y la separación de bienes en la sociedad conyugal, pero las relaciones interfamiliares, y particularmente las que se refieren al trato que se da a la mujer dentro del núcleo familiar, son también importantes y deben estar reguladas.

EXCLUSIVE LAS TAREAS DOMESTICAS

El Código de la Familia en Cuba, por ejemplo, adoptado en 1975, determina que los hombres tienen la obligación de compartir las tareas domésticas con sus esposas. Bella ley que, aunque no sea cumplida totalmente en la práctica, las mujeres saben que tienen un cuerpo

legal que las respalda.

La rubiana es una sociedad liderada por la mujer, se podría alegar. Venga otro ejemplo: en Austria, desde 1976, se estipula lo mismo en la Ley de Familia cuando los dos conyugues trabajan fuera del hogar. Además, se determina que la actividad doméstica tiene el mismo valor económico que cualquier profesión ejercida al exterior.

En Canadá, con las reformas hechas a la ley en 1981, no sólo que se permite a la mujer ejercer sus derechos civiles con su apellido de soltera —e inclusive, dársele a su hijo habido en matrimonio—, sino que los dos conyugues deben contribuir a los gastos de la familia en proporción a sus condiciones materiales.

«La ley no es sólo el marco jurídico de una sociedad que debe reconocer sus valores y fomentar la convivencia armónica de sus miembros», asegura la abogada Annunziata Valdez de Ferrín, una de las promotoras de las reformas legales contra la discriminación de la mujer. Su presencia en el seminario ya mencionado en forma, además que, salvo Ecuador —que «aun mantiene normas e instituciones caducas», en todos los países latinoamericanos, donde no

existen dictaduras, se han introducido reformas a la legislación que regulan la familia de manera coherente a los cambios sociales.

El Estado ecuatoriano está en deuda con la mujer ecuatoriana, concluye Annunziata. Es cierto. Y aunque sepamos claramente que no son las leyes las que cambian (pero tanto la sociedad, cualquier código que se adopte o cualquier reforma que se realice debería también tener en cuenta la doble carga que significa el trabajo doméstico cuando la esposa ejerce una actividad remunerada, aparte de otros aspectos de las relaciones conyugales que son fuente de injusticia, como los maltratos a las mujeres, por ejemplo. ¿Acaso no se sostiene que la democracia de la sociedad debe reflejarse en la familia y manifestarse desde ella?

Un Derecho de Familia como que vive con la mujer y los hijos.



El trato a la mujer en la familia debería estar legislado

disponer de sus propios hechos; pero una vez que forma una sociedad conyugal, como ésta es administrada por el marido, ella pierde el uso y el goce de los frutos de sus bienes. Efectivamente, el Art. 183 determina que «la mujer por sí sola no tiene derecho a los bienes sociales durante la sociedad».

Si inclusive a los hijos. La patria potestad pertenece al padre. Salvo excepciones, los hijos están sometidos a la autoridad paterna, como lo señala el Art. 279, aunque previamente se diga que «los hijos concebidos dentro del matrimonio deben respeto y obediencia a su padre y madre».

REGLAMENAR RELACIONES INTERPERSONALES

Para la ley, ya se ve, la mu-

CRECEN UNIONES LIBRES

Enormes cambios se han producido en Colombia durante los últimos años en el campo de la mujer y de la sexualidad, pero estos cambios, evidentes en el nivel de las costumbres y de la vida económica, no han ido aparejados con modificaciones en el aspecto político ni en el jurídico.

En efecto, por un lado, la unidad familiar se ha debilitado, cuando gradualmente, ha crecido la unión libre y el divorcio. Por otro lado, la mujer ha ingresado al mercado de trabajo con salarios cada vez menos ligados a los de los hombres. Y las leyes mantienen una rigidez centenaria que arroja a la ilegalidad a casi la mitad de las mujeres practicantes de las nuevas costumbres sexuales y familiares.

Según estudios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, basados en la estadística del ramo, el 40% de las familias lo son de hecho y no de derecho, en las modalidades de unión libre y de unión concubinaria.

Una investigación de la Aliación de Empleos, constituida el año pasado para estudiar soluciones al alarmante desempleo, demuestra que el porcentaje de mujeres casadas disminuyó considerablemente entre 1976 y 1985, mientras el de mujeres separadas y en unión libre tuvo un gran aumento. Según la antropóloga Ligea Echeverry de Furrufino, «la familia de hecho está tan generalizada en los diversos sectores de la sociedad colombiana que bien puede decirse que constituye una verdadera epidemia, su frecuencia es alta y su generalización ha llegado a los distintos grupos sociales».

Las profundas y rápidas modificaciones del sistema familiar urbano han traído con-

sigo variaciones en la composición del mercado del trabajo, hasta el punto de que Colombia presenta la tasa de participación femenina más alta de América Latina.

A pesar de estos hechos contundentes, la sociedad civil no se ha puesto a tomar como el nuevo papel de las mujeres. El matrimonio no está previsto ni amparado por la Ley y las mujer-

El 40 por ciento de las familias colombianas lo son de hecho

res que cada vez más asumen videntura, e incluso orgulloosamente, este estado, incurren en un acto ilegal, ignorado por el Derecho.

Aquí, la pedagoga y psicóloga Marta Lali Lombón, que dirige en Cali la Fundación de Servicios Integrales para la Mujer, planteó recientemente en un congreso sobre el tema que «la sexualidad es política por cuanto tiene que ver con el manejo de las convenciones ciudadanas, con el comportamiento de las personas en lo que toca a su sentir más íntimo y profundo. En el concepto de la democracia, existe la libre elección de las personas, pero en lo sexual no hay esa libre autodeterminación individual» (ANASEJ).

La línea
perfecta

MEDIAS

Filigrana



JERONICA
VENGO
JACQUARD



ALGUNOS CONSEJITOS



Algunas veces no sabemos qué hacer con ciertos alimentos, cómo conservarlos u cómo sacarlos de un apuro. Siempre resultan útiles ciertos consejos, fáciles de recordar y de poner en práctica. Aquí van algunos.

—Si se quiere conservar la lechuga por más largo tiempo y sin refrigeración, envuélvala en papel periódico en una funda de papel y póngala en lugar fresco y seco.

—El queso se guarda en la nevera en un bote de cristal cerrado en una bolsa de plástico.

—La sopa fría y las sopas calientes pueden ser servidas en agua fría o en agua caliente para que tomen el sabor fuerte. En el caso de las herpionas, para que no se endurezcan.

—Para evitar que se forme nata en la crema o en los flanes, baje los movimientos de cuando en cuando mientras se cocinan. Pero si no puede bajarlos, colóquelos en un recipiente de hulete, bache y ponga un poco de mantequilla cuando todavía están calientes.

—Las ramitas de uvas se cubren con mucho fuego colgándolas si se superan los grados que están un poco pasados y se tapa el exterior del tallo para que no penetre el aire.

—Para volver un molde de gelatina, hay que mojar la fuente en agua y escurrirla bien para que, al no salir el vapor, resulte fácil desmoldarla.

—El aceite no se quemará tan rápido, si se fríe con un trocito de zanahoria. El grado de hervor correcto es cuando dura y hace burbujas inmediatamente un poco de pan.

EL DRAGON EN LA ASTROLOGIA CHINA

Por Joaquín Peñalver

«Soy el fuego intrínseco, he el centro de toda energía, el elemento y heredo el mundo. Soy la verdad y la luz, mi gloria mi poder dominan. Mi presencia dispersa las nubes oscuras. He sido elegida para dominar los destinos. Soy el Dragón».

El Dragón es el quinto signo chino y el único representativo de la energía del Cielo en la Astrología. Todos los demás son expresiones de la Tierra. El Dragón lo simboliza en un signo muy fuerte y vital, que es característico por su poderosa actividad. Siempre en movimiento, es como una máquina, es como una fuerza que se propaga y cuando se involucra en algo no desistimos hasta verla realizada.

Extremadamente ambicioso, de este tipo del Cielo se dice que hace una fuerte bendición: virtud, armonía, vida larga y riqueza. Sin embargo, en la tradición china, el Dragón sólo es visible durante las festividades, el inicio del carnaval china primavera y de primavera mientras hay riesgo: fuego, cuando termina

el espectáculo, desaparece hasta la próxima ocasión.

Francisco, director particular, es un hombre de buen carácter, exige a los demás lo mismo que él es capaz de dar. En el amor, le gusta tener más de una relación a la vez y por lo general es muy amado. Frequentemente es la causa de algunos dramas sentimentales. El Dragón no se complica la vida por asuntos afectivos; requiere de una libertad total de movimiento, aparece y desaparece como por arte de magia. Él es más feliz solo.

Orgulloso, irritable y testarudo, es frecuentemente mal interpretado por los demás. Su imprudencia y entusiasmo mismo agotan a quienes lo rodean.

De mente muy rápida, es juicioso, a pesar de ser impulsivo, es bastante reservado. Tiene una buena memoria.

Al Dragón le va bien en cualquier actividad que involucre una mayor actividad con el arte, con profesiones políticas, religiosas y militares, con la actuación, la medicina y todo lo que sea espectacular.

Los años del Dragón 1904, 1916, 1928, 1940, 1952, 1964, 1976, 1988, 2000.



ANA Goya



MT presenta: Círculo del sol y Florida super oferta

MT le invita a disfrutar de las bellezas de México, sus Mariachis y su artesanía.

MT le lleva a Cuernavaca, Taxco con sus maravillosas platerías, a las hermosas playas de Acapulco y seguimos para el norte, en el mismo tour, iremos a Miami, Disney World, Epcot Center y por último estará en Orlando, visitando Cabo Kennedy, Sea World, Bush Gardens, etc. Dos semanas que nunca olvidará.

Si desea disfrutar sus vacaciones sólo en el norte, tenemos para Usted: FLORIDA SUPEROFERTA, 7 días en Miami y Orlando, visitando Disney World, Sea World, Bush Gardens, Cypress Gardens, Circus World, Cabo Kennedy, etc.

También tenemos nuestro programa de 8 días: FLORIDA ECONOMICA, que lo lleva a Miami, Orlando y Disney World, incluyendo novedosas excursiones.

Escoja cuál de nuestros tres planes le conviene mejor.



MT el más divertido de
METROPOLITAN
TOURING

Aéreo: Américas (20) y 18 de Septiembre
Telfs. 524-400 y 524-586 - Quito

SUCURSAL CENTRO
Paseo Benito de Hoces
Telf. 611-300 - Quito
SUCURSAL C.E.I.
Centro Comercial Pinar
Telf. 343-121 - Quito

SUCURSAL HOTEL QUITO
Hotel Internacional Quito
Telf. 622-702 - Quito
SUCURSAL EL BOSQUE
Parque Recreacional El Bosque
Telf. 486-333 - Quito


VIA ECUATORIANA



UN LIBRO
DE GRAN
ACTUALIDAD

EDITORIAL
EL CONEJO

PRESENTA

LOS PLACERES DEL PODER

El segundo año de gobierno de León Febres Cordero



LOS PLACERES DEL PODER

Investigadores sociales: Walter
Squarier, Raúl Borja, Manuel
Chiriboga

María Arboleda y María
Diego Borja, analizan los
principales acontecimientos y
hechos de este segundo año de
gobierno.

EDITORIAL
EL CONEJO



LOS PLACERES DEL PODER

Investigadores sociales: Walter
Squarier, Raúl Borja, Manuel
Chiriboga

EDITORIAL
EL CONEJO

- Un libro ameno y de fácil lectura
- 5 periodistas e investigadores sociales, Walter Squarier, Raúl Borja, Manuel Chiriboga, María Arboleda y Diego Borja, analizan los principales acontecimientos y hechos de este segundo año de gobierno.
- El caso Fokker, los secuestros a Isalás y Echeverría, la deuda externa, la baja de los precios del petróleo, la amnistía, el negociado de los carros de lujo, son algunos de los temas estudiados.
- Una cronología amplia y detallada hacen de este libro un material indispensable para los ecuatorianos.

POR SOLO
S/.525,00

Encuéntrelo en todas partes. Distribuye Muñoz Hnos